

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESION ORDINARIA N° 1
MARTES 08 DE ENERO 2019

En Las Condes, a 08 de enero de 2019, siendo las 18:30 horas, se da inicio a la sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes, bajo la presidencia de don José María Eyzaguirre, con la presencia de los siguientes Consejeros:

Representantes de Entidades Relevantes para el Progreso Económico, Social y Cultural

José María Eyzaguirre García de la Huerta, Nicolás Trujillo Valenzuela, Mauricio Molina Ariztía y María José Holzapfel.

Representantes de Asociaciones Gremiales y Organizaciones Sindicales

Antonio Gutiérrez Prieto, María Carolina Rodríguez Pinochet y Felipe Cádiz Bouch.

Representantes de Organizaciones Comunitarias Territoriales

Ricardo Gana Benavente, María Eugenia Cuadra Lainez, Mónica Gana Valladares, Luis Fontecilla Meléndez, Gertrud Stehr Hott, Claudio Kerravcic Betancourt y Nadia Serrano Valencia.

Representantes de Organizaciones Comunitarias Funcionales

Irlanda Valenzuela Valenzuela, Juan Pérez García, Edith Venegas Valenzuela, Lorena Ibarra Gutiérrez, Wilfrida Ojeda Arango y María Erika Aguilera.

Representantes de Organizaciones de Interés Público

Leonor Cabrera Baez, Mireya Pérez Rojas, Harold Fritz Balzer, Santiago Torrejón Silva, Sergio Concha Mena y Alejandra Alonso Iardi.

Excusan su inasistencia los Consejeros, señores: Andrés Young Barrueto, Elba Tosso Torres (problemas de salud) y Jaime Figueroa Unzueta.

Asisten invitados las siguientes personas, señores: Juan Ignacio Jaramillo, Director de Operaciones.

Actúan como Secretarios don Jorge Vergara Gómez, Secretaria Municipal y doña Andrea Godoy Garín, Secretaria Ejecutiva del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

ORDEN DEL DIA

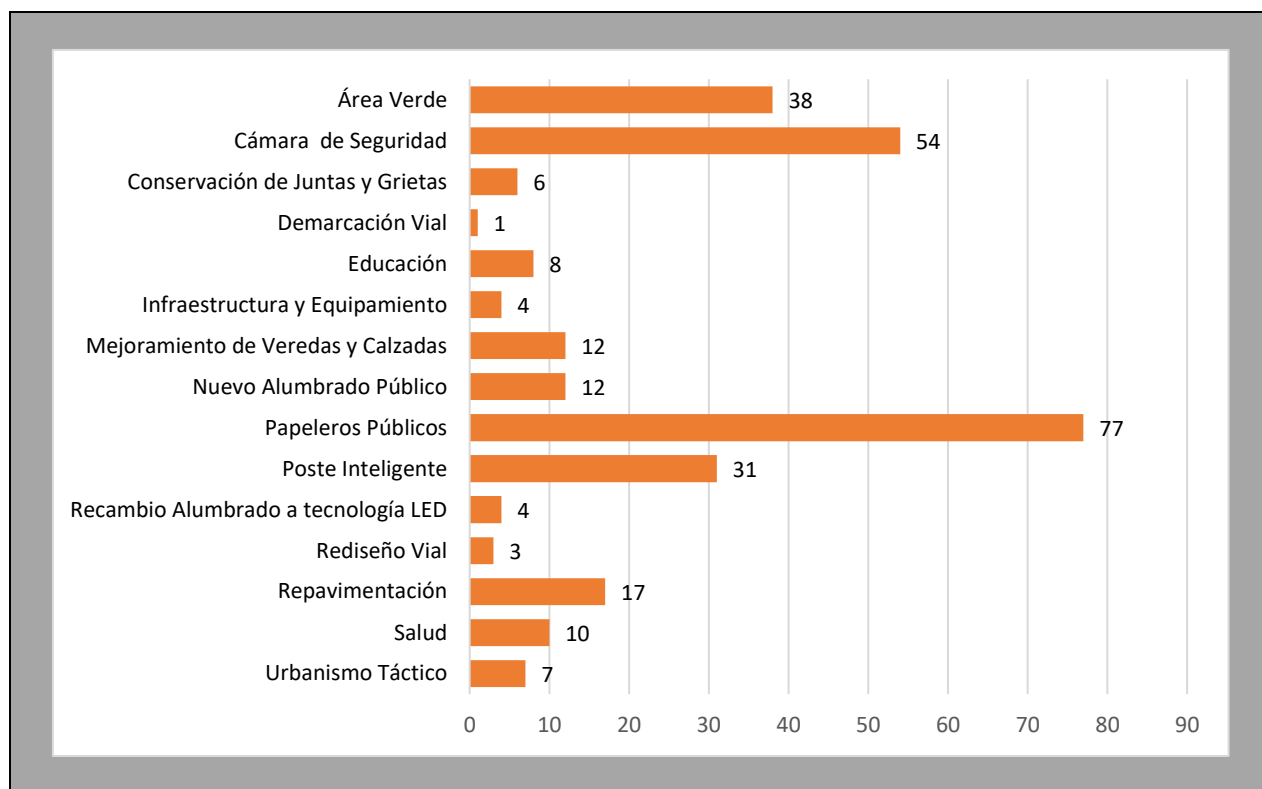
1. **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2018**

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), informa que el acta de la sesión ordinaria del 11 de diciembre fue distribuida con fecha 28 de diciembre de 2018, respecto de la cual no se recibieron observaciones. Por consiguiente, se aprueba por unanimidad.

2. **PLAN VERANO. DICHA MATERIA ES EXPUESTA POR DON JUAN IGNACIO JARAMILLO, DIRECTOR DE OPERACIONES**

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), da la palabra a don Juan Ignacio Jaramillo, Director de Operaciones, para efecto que informe respecto del Plan Verano 2019.

El Director de Operaciones, señor Juan Ignacio Jaramillo, informa que las obras del Plan Verano 2019 fueron divididas en las siguientes categorías:



OBRAS PAVIMENTACIÓN

El Plan Verano considera diecisiete (17) obras de repavimentación. Explica que, hace un tiempo atrás, se dejó de recapar el ancho completo de la pista, sino que sólo aquellas que se encontraban en mal estado, de manera de optimizar el uso de los recursos, razón por la cual, para el año 2019, en algunos casos, se considera repavimentar 1 pista y, en otros casos 1 o 2 pistas o todas ellas.

Muestra en pantalla un detalle respecto de las pistas que serán repavimentadas durante el Plan Verano 2019.

TIPO DE OBRA	LUGAR	DESCRIPCIÓN
REPAVIMENTACIÓN	PUENTE APOQUINDO PUENTE NORTE	TODAS
REPAVIMENTACIÓN	MANQUEHUE NORTE, ENTRE KENNEDY / CERRO COLORADO	1° Y 2° PISTA
REPAVIMENTACIÓN	CHARLES HAMILTON ENTRE SAN FRANCISCO / CAMINO LA FUENTE	TODAS
REPAVIMENTACIÓN	CRISTÓBAL COLÓN ENTRE MANQUEHUE / TOBALABA	2° NORTE
REPAVIMENTACIÓN	GENERAL BLANCHE ENTRE VITAL APOQUINDO / CAMINO MIRASOL	4 PISTAS
REPAVIMENTACIÓN	IV CENTENARIO ENTRE ROTONDA ATENAS / APOQUINDO	1° PISTA ORIENTE
REPAVIMENTACIÓN	LOS DOMÍNICOS NORTE ENTRE PATAGONIA / MONROE	1 PISTA
REPAVIMENTACIÓN	CAMINO EL ALBA ENTRE PADRE HURTADO / PAUL HARRIS	1° PISTA SUR
REPAVIMENTACIÓN	VISVIRI ENTRE FLEMMING / COLÓN	2 PISTAS
REPAVIMENTACIÓN	ABADÍA ORIENTE ENTRE PAUL HARRIS / LAS CONDES	2 PISTAS
REPAVIMENTACIÓN	ABADÍA PONIENTE ENTRE PAUL HARRIS / LAS CONDES	TODAS
REPAVIMENTACIÓN	ESTORIL ORIENTE ENTRE LAVÁNDULAS / CHARLES HAMILTON	2 PISTAS
REPAVIMENTACIÓN	LAS CONDES ENTRE SAN FRANCISCO DE ASIS / LA CABAÑA	CENTRAL
REPAVIMENTACIÓN	MARTÍN DE ZAMORA ENTRE SANCHEZ FONTECILLA / VESPUICIO	2 PISTAS

REPAVIMENTACIÓN	PADRE HURTADO ORIENTE ENTRE NUEVA BILBAO / FLEMMING	2 PISTAS
REPAVIMENTACIÓN	LAS CONDES SUR ENTRE SAN JOSÉ DE LA SIERRA / QUINCHAMALÍ	1 PISTA
REPAVIMENTACIÓN	CAMINO A FARELLONES ENTRE AUGUSTO MIRA FERNANDEZ / EL MONTE	1° Y 2° PISTA

Asimismo, el Plan Verano considera obras consistentes en la conservación de juntas y grietas; como también obras de mantenimiento de veredas y calzadas, todas las cuales se describen a continuación.

TIPO DE OBRA	LUGAR	DESCRIPCIÓN
CONSERVACIÓN DE JUNTAS Y GRIETAS	TALAVERAS DE LA REINA ENTRE APOQUINDO / CRISTOBAL COLON	SELLO JUNTAS TODAS LAS PISTAS
CONSERVACIÓN DE JUNTAS Y GRIETAS	NICOSIA ENTRE TOMAS MORO / TEZCUCO	SELLO JUNTAS TODAS LAS PISTAS
CONSERVACIÓN DE JUNTAS Y GRIETAS	LOS DOMINICOS ENTRE ROTONDA ATENAS / PATAGONIA	SELLO JUNTAS TODAS LAS PISTAS
CONSERVACIÓN DE JUNTAS Y GRIETAS	ROBINSON CRUSOE ENTRE ALONSO DE CAMARGO / LOS POZOS	SELLO JUNTAS TODAS LAS PISTAS
CONSERVACIÓN DE JUNTAS Y GRIETAS	LAURA DE NOVES ENTRE LAS CONDES / CHESTERTON	SELLO JUNTAS TODAS LAS PISTAS
MEJORAMIENTO DE VEREDAS Y CALZADAS	CANTAGALLO	REPARACIONES DE PAVIMENTACIÓN GENERALES DEL SECTOR
MEJORAMIENTO DE VEREDAS Y CALZADAS	ROTONDA EL GOLF	REPARACIONES POR SECTORES DE ADOQUINES ROTONDA
MEJORAMIENTO DE VEREDAS Y CALZADAS	PASEO EL ALBA ENTRE CARDENAL NEWMAN Y PAUL HARRIS	CONTINUACIÓN PASEO PEATONAL EL ALBA VEREDA SUR
MEJORAMIENTO DE VEREDAS Y CALZADAS	ROSARIO NORTE ENTRE LOS MILITARES Y CERRO EL PLOMO	RENOVACIÓN BALDOSAS POR LEVANTE DE RAÍCES
MEJORAMIENTO DE VEREDAS Y CALZADAS	OBRAS CIVILES RUTA VERDE ENTRE BILBAO Y APOQUINDO	CREAR RUTA VERDE QUE CONECTE PARQUES Y SECTORES DE EQUIPAMIENTO, PARA BICICLETAS, DEPORTISTAS Y PEATONES
MEJORAMIENTO DE VEREDAS Y CALZADAS	100 ESQUINAS "ACCESIBILIDAD UNIVERSAL"	DOTAR CRUCES DE CALLE CON CONICIONES DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
MEJORAMIENTO DE VEREDAS Y CALZADAS	JUTLANDIA	REPARACIONES DE PAVIMENTACIÓN GENERALES DEL SECTOR
MEJORAMIENTO DE VEREDAS Y CALZADAS	PASAJE EL MESÍAS	MESÍAS REPARACIONES DE PAVIMENTACIÓN GENERALES DEL SECTOR
MEJORAMIENTO DE VEREDAS Y CALZADAS	VEREDA PAUL HARRIS COSTADO CERRO CALÁN	REPARACIONES DE PAVIMENTACIÓN GENERALES DEL SECTOR
MEJORAMIENTO DE VEREDAS Y CALZADAS	VEREDA COSTADO NORTE CERRO COLORADO ENTRE MANQUEHUE Y ROSARIO NORTE	REPARACIONES DE PAVIMENTACIÓN GENERALES DEL SECTOR
MEJORAMIENTO DE VEREDAS Y CALZADAS	APLIACIÓN ASFALTO RECICLADO NUEVA BILBAO COSTADO SUR	APLICACIÓN DE RESIDUOS DE ASFALTO DE PROCESOS DE REPAVIMENTACIÓN PARA DISMINUIR POLUCIÓN
MEJORAMIENTO DE VEREDAS Y CALZADAS	LUIS GOÑI SIMPSON	REPARACIONES DE PAVIMENTACIÓN GENERALES DEL SECTOR POR ACUMULACIÓN AGUAS

Si bien se considera 12 obras de mejoramientos de veredas y calzadas, éstas abarcan cien esquinas que otorgan accesibilidad universal. Se trata de un plan permanente que se encuentra ejecutando la Municipalidad de Las Condes, por lo que presenta un avance todos los meses.

OBRAS DE ILUMINACIÓN

En cuanto a Alumbrado Público, explica que se contempla recambiar la iluminación led peatonal en los sectores 7, 8, 9 y 10, los cuales grafica en un plano. El resto de los sectores de la comuna ya se encuentran ejecutados. Cabe recordar que, en una primera instancia, el municipio comenzó a recambiar el alumbrado vial y, actualmente, se está ejecutando el alumbrado peatonal.

Hace presente que la tecnología asociada a las luminarias led permite al municipio optimizar el uso de energía y, además, con el alumbrado vial se logró mejorar las condiciones de las calles más pequeñas, donde era bastante dificultoso instalar postes peatonales.

La idea es terminar, a más tardar en marzo de este año, de recambiar a led todas las luminarias peatonales y posteriormente, se realizará una evaluación de la situación del alumbrado público. A través de esta nueva tecnología, se estima un ahorro de alrededor del 53% de la tarifa que se cancela actualmente por concepto de energía lumínica.

A continuación, muestra en pantalla las obras de iluminación que considera el Plan Verano.

TIPO DE OBRA	LUGAR	DESCRIPCIÓN
RECAMBIO ALUMBRADO A TECNOLOGÍA	SECTOR 7	RECAMBIO LED PEATONAL
RECAMBIO ALUMBRADO A TECNOLOGÍA	SECTOR 8	RECAMBIO LED PEATONAL
RECAMBIO ALUMBRADO A TECNOLOGÍA	SECTOR 9	RECAMBIO LED PEATONAL
RECAMBIO ALUMBRADO A TECNOLOGÍA	SECTOR 10	RECAMBIO LED PEATONAL

Del mismo modo, el Plan Verano considera nuevo alumbrado público en las siguientes calles de la comuna de Las Condes.

TIPO DE OBRA	LUGAR	DESCRIPCIÓN
NUEVO ALUMBRADO PÚBLICO	VISVIRI	ALUMBRADO PÚBLICO
NUEVO ALUMBRADO PÚBLICO	LAS ANTILLAS	ALUMBRADO PÚBLICO
NUEVO ALUMBRADO PÚBLICO	LONGOPILLA	ALUMBRADO PÚBLICO
NUEVO ALUMBRADO PÚBLICO	LAS CONDES	ALUMBRADO PÚBLICO VEREDA NORTE Y SUR
NUEVO ALUMBRADO PÚBLICO	DIAGUITAS	ALUMBRADO PÚBLICO
NUEVO ALUMBRADO PÚBLICO	CERRO MESÓN ALTO	ALUMBRADO PÚBLICO
NUEVO ALUMBRADO PÚBLICO	VITAL APOQUINDO	ALUMBRADO PÚBLICO
NUEVO ALUMBRADO PÚBLICO	LA PASTORA	ALUMBRADO PÚBLICO
NUEVO ALUMBRADO PÚBLICO	CHARLES HAMILTON	ALUMBRADO PÚBLICO
NUEVO ALUMBRADO PÚBLICO	CERRO LA PARVA	ALUMBRADO PÚBLICO
NUEVO ALUMBRADO PÚBLICO	CERRO LA PARVA	ALUMBRADO PÚBLICO
NUEVO ALUMBRADO PÚBLICO	JUAN PALAU	ALUMBRADO PÚBLICO

TRÁNSITO

En cuanto a tránsito vial, el Plan Verano considera los siguientes rediseños viales:

TIPO DE OBRA	LUGAR	DESCRIPCIÓN
DEMARCACIÓN VIAL	VÍAS ESTRUCTURANTES DE LA COMUNA, LOMOS DE TORO, ZONAS DE COLEGIO, PASOS PEATONALES	MANTENCIÓN DE PINTURA DE TRÁFICO GENERAL, EXCEPTUANDO VÍAS MENORES
REDISEÑO VIAL	LOMA LARGA	APERTURA CALLE LOMA LARGA
REDISEÑO VIAL	PADRE HURTADO / ATACAMEÑOS	RETORNO AL NORTE PADRE HURTADO A LA ALTURA DE ATACAMEÑOS
REDISEÑO VIAL	PADRE HURTADO / MARDOÑAL	REDISEÑO MEDIANA RETORNO AL SUR
REDISEÑO VIAL	ALONSO DE CORDOVA ENTRE KENNEDY Y PRESIDENTE RIESCO	ENSANCHE A 3 PISTAS POR SENTIDO

Entre otros, se contempla la apertura de la calle Loma Larga, puesto que se trata de una calle sumamente angosta, que impide el acceso de bomberos, ambulancia u otro vehículo de emergencia. Inclusive, actualmente, algunos vecinos no tienen la posibilidad de acceder vehicularmente a la calle Loma Larga.

Asimismo, se contempla ejecutar una demarcación vial en todas las vías estructurantes de la comuna de Las Condes, no así en las calles locales. Adicionalmente, se encuentra contemplado demarcar todos los lomos de toros, zonas de colegios y pasos peatonales existentes en la comuna.

La señora Nadia Serrano, sugiere que las demarcaciones sean realizadas en horario nocturno, puesto que, en el día, generan bastantes inconvenientes en el flujo vial.

El Director de Operaciones, señor Juan Ignacio Jaramillo, explica que, en general, las demarcaciones son realizadas en horario nocturno, salvo en las calles locales, donde es factible realizar este tipo de trabajo durante el día.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

En cuanto a Infraestructura y Equipamiento, el Plan Verano considera las siguientes obras:

TIPO DE OBRA	LUGAR	DESCRIPCIÓN
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	TECHOS SOLARES VILLA LA ESCUELA	INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA SOCIAL
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	DESTACAMENTO QUINCHAMALÍ	OFICINAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN BARRIOS DE LA COMUNA
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	MAR DE LOS ZARGAZOS	IMPLEMENTACIÓN DE PLAN PILOTO SENSORIZACIÓN SMART CITY
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	DESTACAMENTO PRESIDENTE ERRÁZURIZ	OFICINAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN BARRIOS DE LA COMUNA

Cabe destacar la implementación de un Plan Piloto en la calle Mar de los Zargazos, que consiste en implementar un nuevo sistema de estacionamientos tarifados. Explica que la idea es concesionar la explotación de los estacionamientos superficiales de la comuna de Las Condes y, como contraprestación, el concesionario deberá pagar una mensualidad variable, dependiente del porcentaje de ocupación real de estacionamientos y, además, instalar una red de infraestructura de sensores para medir y controlar las luminarias públicas, riego, calidad del aire y temperatura ambiente, ruido y congestión vehicular. El municipio efectuará un pago por concepto de la instalación de la zona piloto y desarrollo de la Plataforma de Gestión de Sensores.

A modo de ejemplo, señala que las principales funciones del sensor de estacionamientos son las siguientes:

- Detectar ocupación de un estacionamiento.
- Medir tiempos de ocupación.
- Arrojar alertas ante fallas o desconexión.
- Monitoreo en tiempo real.
- Aplicación móvil para búsqueda, gestión y pago de estacionamientos.

En cuanto a los destacamentos, explica que la idea es instalar de oficinas de Seguridad Ciudadana en el espacio público (Presidente Errázuriz/Américo Vespucio y Quinchamalí/Las Condes), cuyo proyecto se realiza en conjunto con la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana en la Zona Oriente (AMSZO). Posteriormente, se contempla instalar un tercer destacamento en la zona del Cantagallo, para efecto de mejorar la operación del sector. En dichas oficinas se realizará un monitoreo de las cámaras existentes en el sector; atención de público y difusión de programas de seguridad.

SEGURIDAD

En términos de seguridad, el Plan Verano considera instalar 31 postes inteligentes en los sectores que se indican a continuación, los cuales brindan un servicio de seguridad y comunicaciones, a través de un poste que cuenta con cámara, parlante e internet público.

TIPO DE OBRA	LUGAR
POSTE INTELIGENTE	PARQUE ARAUCANO 1
POSTE INTELIGENTE	PARQUE ARAUCANO 2
POSTE INTELIGENTE	PARQUE ARAUCANO 3
POSTE INTELIGENTE	PARQUE JUAN PABLO II (1)
POSTE INTELIGENTE	PARQUE JUAN PABLO II (2)
POSTE INTELIGENTE	MARTÍN ALONSO PINZÓN / SEBASTIÁN EL CANO
POSTE INTELIGENTE	DOMINGO BONDI / MARTÍN ALONSO PINZÓN
POSTE INTELIGENTE	SEBASTIÁN EL CANO /LATADÍA
POSTE INTELIGENTE	FLEMING / ISABEL LA CATÓLICA
POSTE INTELIGENTE	MONROE / CUARTO CENTENARIO
POSTE INTELIGENTE	ROTONDA ATENAS
POSTE INTELIGENTE	LAS CONDES / CAROL URZÚA

POSTE INTELIGENTE	LAS TRANQUERAS / LAS CONDES
POSTE INTELIGENTE	PARQUE MONTE GRANDE
POSTE INTELIGENTE	COLÓN / FUENTE OVEJUNA
POSTE INTELIGENTE	CUARTO CENTENARIO / FUENTE OVEJUNA
POSTE INTELIGENTE	CUARTO CENTENARIO / FLEMING
POSTE INTELIGENTE	FLORENCIO BARRIOS / MANUEL CLARO VIAL
POSTE INTELIGENTE	BILBAO / CUARTO CENTENARIO
POSTE INTELIGENTE	VÍA LÁCTEA 1
POSTE INTELIGENTE	VÍA LÁCTEA 2
POSTE INTELIGENTE	LOS VILOS
POSTE INTELIGENTE	ESTADIO PATRICIA
POSTE INTELIGENTE	COLÓN / LOMA LARGA
POSTE INTELIGENTE	MAPUCHE
POSTE INTELIGENTE	PIUQUENES
POSTE INTELIGENTE	PATAGONES
POSTE INTELIGENTE	LA QUEBRADA / VITAL APOQUINDO
POSTE INTELIGENTE	VILLA LA ESCUELA
POSTE INTELIGENTE	MARISOL / ROSITA

Dichos postes permitirán a los vecinos acceder a Internet en el espacio público, a través de wifi. Asimismo, a través de los parlantes, se podrá entregar información a los vecinos y, además, cuentan con comunicación bidireccional. Básicamente, se trata de un equipamiento, al cual es factible incorporar otro tipo de usos y, además, permitirá crear una red de comunicaciones interna en el municipio.

La señora Nadia Serrano, consulta si se contempla instalar postes inteligentes en algunas plazas de la comuna de Las Condes.

El Director de Operaciones, señor Juan Ignacio Jaramillo, responde que el Plan Verano considera instalar postes inteligentes en 31 ubicaciones, de un total de 100. Posteriormente, se evaluará la demanda que presenta el sistema, para efecto de decidir si se instala una mayor cantidad de postes inteligentes en la comuna de Las Condes.

Prosigue diciendo que, adicionalmente, en materia de seguridad, se contempla incorporar 54 cámaras de seguridad a la red de seguridad, las que serán monitoreadas directamente por la Central de Comunicaciones de la Municipalidad de Las Condes. Las ubicaciones son las siguientes:

TIPO DE OBRA	LUGAR
CÁMARAS DE SEGURIDAD	SÁNCHEZ FONTECILLA & ISABEL LA CATÓLICA
CÁMARAS DE SEGURIDAD	BILBAO & LATADÍA
CÁMARAS DE SEGURIDAD	VESPUCIO & LATADÍA
CÁMARAS DE SEGURIDAD	LATADÍA & SEBASTIÁN ELCANO
CÁMARAS DE SEGURIDAD	LATADÍA & MANQUEHUE
CÁMARAS DE SEGURIDAD	ISABEL LA CATÓLICA & MANQUEHUE
CÁMARAS DE SEGURIDAD	ALONSO DE CAMARGO & MANQUEHUE
CÁMARAS DE SEGURIDAD	PLAZA LA CAPITANÍA
CÁMARAS DE SEGURIDAD	COLÓN & MÁLAGA
CÁMARAS DE SEGURIDAD	FLANDES & VATICANO
CÁMARAS DE SEGURIDAD	VESPUCIO SUR & CUENCA
CÁMARAS DE SEGURIDAD	VESPUCIO SUR & NEVERÍA
CÁMARAS DE SEGURIDAD	PDTE. ERRAZURIZ & ALCÁNTARA
CÁMARAS DE SEGURIDAD	COLÓN & MARIANO SÁNCHEZ FONTECILLA
CÁMARAS DE SEGURIDAD	EL BOSQUE CENTRAL & CALLAO
CÁMARAS DE SEGURIDAD	AV. COLÓN & FELIX DE AMESTI
CÁMARAS DE SEGURIDAD	AV. CRISTÓBAL COLÓN & SEBASTIÁN ELCANO
CÁMARAS DE SEGURIDAD	APOQUINDO & AUGUSTO LEGUÍA
CÁMARAS DE SEGURIDAD	APOQUINDO & SAN CRESCENTE
CÁMARAS DE SEGURIDAD	APOQUINDO & LAS TORCAZAS
CÁMARAS DE SEGURIDAD	APOQUINDO & ASTURIAS
CÁMARAS DE SEGURIDAD	TAJAMAR & VITACURA
CÁMARAS DE SEGURIDAD	PDTE RIESCO & AUGUSTO LEGUÍA
CÁMARAS DE SEGURIDAD	ISIDORA GOYENECHEA & ENRIQUE FOSTER
CÁMARAS DE SEGURIDAD	AV. APOQUINDO & ROSARIO NORTE
CÁMARAS DE SEGURIDAD	ALONSO DE CÓRDOVA & CERRO COLORADO
CÁMARAS DE SEGURIDAD	AV. PRESIDENTE RIESCO & ROSARIO NORTE
CÁMARAS DE SEGURIDAD	AV. MANQUEHUE & LOS MILITARES

CÁMARAS DE SEGURIDAD	NORUEGA & ESTOCOLMO
CÁMARAS DE SEGURIDAD	AV. KENNEDY & BRASILIA
CÁMARAS DE SEGURIDAD	AV. PRESIDENTE RIESCO & GERÓNIMO DE ALDERETE
CÁMARAS DE SEGURIDAD	AV. VITACURA & AV. PRESIDENTE KENNEDY
CÁMARAS DE SEGURIDAD	CARLOS PEÑA OTAEGUI & FRANCISCO BULNES CORREA
CÁMARAS DE SEGURIDAD	EL ALBA & CAMINO LA FUENTE
CÁMARAS DE SEGURIDAD	CARLOS PEÑA OTAEGUI & LAS CONDESAS
CÁMARAS DE SEGURIDAD	RIO GUADIANA & PAUL HARRIS
CÁMARAS DE SEGURIDAD	PASAJE CERRO NAME & PASAJE SIERRA NEVADA
CÁMARAS DE SEGURIDAD	SIERRA NEVADA & LEÓN NEGRO
CÁMARAS DE SEGURIDAD	PASAJE MARMOLEJO & PASAJE NEVADO DE PIUQUENES
CÁMARAS DE SEGURIDAD	PASAJE DIAGUITAS & PASAJE LEÓN BLANCO
CÁMARAS DE SEGURIDAD	PASAJE LOMA LARGA & PASAJE LEÓN BLANCO
CÁMARAS DE SEGURIDAD	ALEJANDRO FLEMING & CAÑUMANQUI
CÁMARAS DE SEGURIDAD	TOMÁS MORO & ALEJANDRO FLEMING
CÁMARAS DE SEGURIDAD	TOMÁS MORO & ATENAS
CÁMARAS DE SEGURIDAD	PLAZA TINGUIRIRICA
CÁMARAS DE SEGURIDAD	IV CENTENARIO & HERNANDO DE MAGALLANES
CÁMARAS DE SEGURIDAD	AV. LAS CONDES & LAS TRANQUERAS
CÁMARAS DE SEGURIDAD	CHOAPA & TINGUIRIRICA
CÁMARAS DE SEGURIDAD	AV. PADRE HURTADO & BOCACCIO
CÁMARAS DE SEGURIDAD	AV. LAS CONDES & BOCACCIO
CÁMARAS DE SEGURIDAD	AV. KENNEDY & LAS TRANQUERAS
CÁMARAS DE SEGURIDAD	AV. PADRE HURTADO & EL ALAMEIN
CÁMARAS DE SEGURIDAD	PAUL HARRIS & CHARLES HAMILTON

EDUCACIÓN

En cuanto al área educación, el Plan Verano considera las siguientes obras de mejoramiento en los colegios municipales.

TIPO DE OBRA	LUGAR
EDUCACIÓN	REPOSICIÓN PAVIMENTO PATIO COLEGIO JUAN PABLO II
EDUCACIÓN	REPOSICIÓN INSTALACIONES SANITARIAS Y DE GAS COLEGIO JUAN PABLO II
EDUCACIÓN	MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO CIRCUITO ELÉCTRICO GENERAL COLEGIO RAFAEL SOTOMAYOR
EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN ANEXO PRE-BÁSICA COLEGIO SAN FRANCISCO DEL ALBA
EDUCACIÓN	OBRAS DE REGULARIZACIÓN ACCESO UNIVERSAL COLEGIO SAN FRANCISCO DEL ALBA TP
EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN TALLERES COLEGIO SAN FRANCISCO DEL ALBA TP
EDUCACIÓN	HABILITACIÓN DE BAÑOS DISCAPACITADOS COLEGIO SAN FRANCISCO DEL ALBA TP
EDUCACIÓN	ESPACIOS ABIERTOS DE APRENDIZAJE (MODELO FINLANDÉS) COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR

Cabe destacar la obra que se contempla efectuar en el colegio Rafael Sotomayor, en el cual se modernizará y mejorará el circuito eléctrico general del recinto; como también la construcción de un anexo de prebásica en el colegio San Francisco del Alba. Estas obras no son factibles de ejecutar durante el año escolar, razón por la cual son realizadas en los meses de verano, período en el cual los alumnos se encuentran en vacaciones.

SALUD

En términos de salud, se contempla ejecutar las siguientes obras de mejoramiento en los consultorios de la comuna de Las Condes.

TIPO DE OBRA	LUGAR
SALUD	REMODELACIÓN ACCESO PRINCIPAL CESFAM APOQUINDO
SALUD	REMODELACIÓN SOME, SALA DE ESPERA, MÓDULOS DE ATENCIÓN DE ITENTERCONSULTA E INFORMACIONES, CESFAM APOQUINDO
SALUD	HABILITACIÓN NUEVOS BOX DE ATENCIÓN MEDICA SEGUNDO PISO, CESFAM APOQUINDO
SALUD	AMPLIACIÓN DE TOMA DE MUESTRA, MODIFICACIÓN DE SALA DE ESPERA Y RECEPCIÓN LABORATORIO CONSULTORIO ARIZTÍA
SALUD	HABILITACIÓN DEPENDENCIAS PARAMÉDICOS MOTORIZADOS (COSTADO SAPU) CONSULTORIO ARIZTÍA
SALUD	REMODELACIÓN INGRESO PRINCIPAL CESFAM ARIZTÍA Y VACUNATORIO CONSULTORIO ARIZTÍA
SALUD	REMODELACIÓN SALA DE ESPERA INFORMACIÓN Y SOME CESFAM ARIZTÍA
SALUD	HABILITACIÓN ÓPTICA COMUNAL CONSULTORIO ARIZTÍA
SALUD	MANTENIMIENTO GENERAL DE ESTABLECIMIENTO EN VERANO CONSULTORIO ARIZTÍA

SALUD	HABILITACIÓN NUEVO MINICONSULTORIO RENATO SÁNCHEZ / SAN CRESCENTE
-------	-------------------------------------------------------------------

Cabe destacar la habilitación de un nuevo Miniconsultorio en Renato Sánchez con San Crescente.

ÁREAS VERDES

En cuanto a áreas verdes, el Plan Verano considera 38 intervenciones en áreas verdes. Entre otras, creación de nuevas plazas, zonas caninas, nuevos juegos, máquinas de ejercicios, toldos o sombraderos, pisos de goma, sifones de agua, etcétera. Muestra en pantalla las áreas verdes que serán intervenidas durante este verano.

TIPO DE OBRA	LUGAR	DESCRIPCIÓN
ÁREA VERDE	MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZA CODPA/TOCONAO	RECUPERACIÓN DE ÁREA VERDE
ÁREA VERDE	MEJORAMIENTO PLATA BANDA SANTA ZITA	RECUPERACIÓN DE ÁREA VERDE
ÁREA VERDE	MEJORAMIENTO PLATA BANDA FLEMING	RECUPERACIÓN DE ÁREA VERDE
ÁREA VERDE	MEJORAMIENTO PLATA BANDA VITAL APOQUINDO	RECUPERACIÓN DE ÁREA VERDE
ÁREA VERDE	RENACIMIENTO ITALIANO	ZONA CANINA
ÁREA VERDE	PARQUE LOS CODOS	ZONA CANINA
ÁREA VERDE	BANDEJÓN VITAL APOQUINDO	NUEVOS JUEGO
ÁREA VERDE	PLAZA DENEV	NUEVO JUEGO
ÁREA VERDE	CONDOMINIO LAS CONDESAS V	NUEVO JUEGO
ÁREA VERDE	CERRO NAVIDAD	NUEVOS JUEGOS
ÁREA VERDE	PLAZA TORRES DEL PAINE	NUEVOS JUEGOS
ÁREA VERDE	PARQUE FUEGUINOS	NUEVOS JUEGOS
ÁREA VERDE	PARQUE VÍA LÁCTEA	NUEVO JUEGO
ÁREA VERDE	ROTONDA LA CONCORDIA	SET EJERCICIOS
ÁREA VERDE	COND. BOSQUE DE LA VILLA I	SET EJERCICIOS
ÁREA VERDE	H. DE APOQUINDO - AÑORANZA	NUEVA PLAZA
ÁREA VERDE	MARTIN LUTHER KING	SET EJERCICIOS
ÁREA VERDE	PARQUE ARAUCANO	TOLDO SOMBRA
ÁREA VERDE	COLINA MIRAVALLE	TOLDO SOMBRA
ÁREA VERDE	JUAN PABLO II	TOLDO SOMBRA
ÁREA VERDE	PARQUE VÍA LÁCTEA	TOLDO SOMBRA
ÁREA VERDE	PARQUE FUEGUINOS	TOLDO SOMBRA
ÁREA VERDE	PARQUE PTE. ERRAZURIZ	TOLDO SOMBRA
ÁREA VERDE	NORUEGA	TOLDO SOMBRA
ÁREA VERDE	PARQUE LOS CODOS	TOLDO SOMBRA
ÁREA VERDE	HERMANOS NEUT LATOUR II	TOLDO SOMBRA
ÁREA VERDE	LAS PLÉYADES I	JUEGO NUEVO - PISOS
ÁREA VERDE	LA COMARCA	PISOS (ZONA CANINA)
ÁREA VERDE	COND. BOSQUE DE LA VILLA II	PISOS
ÁREA VERDE	PARQUE JUAN PABLO I	PISOS
ÁREA VERDE	CERRO LITORIA ORIENTE	OTROS
ÁREA VERDE	PARQUE ARAUCANO	SIFÓN DE AGUA
ÁREA VERDE	PARQUE JUAN PABLO II	SIFÓN DE AGUA
ÁREA VERDE	BULNES CORREA - SAN RAMON	JUEGO DEPORTIVO
ÁREA VERDE	APOQUINDO - A. VESPUCIO	JUEGOS
ÁREA VERDE	PLAZA LUIS MATTE LARRAIN	ZONA CANINA-JUEGOS
ÁREA VERDE	CERRO APOQUINDO	NUEVO SECTOR ÁREA VERDE
ÁREA VERDE	PARQUE LOS DOMINICOS	REMODELACIÓN PARQUE

Cabe destacar que, en todo el sector perimetral de los condominios de Vital Apoquindo, Santa Zita y Fleming, se contempla remodelar las áreas verdes existentes en los bandejones y veredas, dado que se encuentran bastante deterioradas. Asimismo, se contempla un mejoramiento integral del área verde de la plaza CODPA / Toconao, ubicada entre Alonso de Córdova, Roberto Guzmán y Toconao.

Asimismo, cabe destacar que se contempla continuar con la remodelación del Parque Los Dominicos, cuyas obras se encontraban semi detenidas, producto que se estaba a la espera de un informe de paisajismo de don Juan Grimm, dado que cuenta con bastante experiencia en paisajismo y monumentos nacionales.

Por otra parte, informa que se contemplan instalar 77 nuevos papeleros, distribuidos en el espacio público y en refugios peatonales, cuyas ubicaciones se indican en los siguientes cuadros:

PAPELEROS PÚBLICOS ESPACIOS PÚBLICOS	PAPELEROS PÚBLICOS ESPACIOS PÚBLICOS
--------------------------------------	--------------------------------------

UBICACIÓN	UBICACIÓN
MÁLAGA/ ESQUINA MARTIN DE ZAMORA (SUR ORIENTE)	BILBAO / LUIS STROZZI
ESQUINA PASAJE VATICANO 4100	BILBAO / DUQUECO
VATICANO /FLANDES	BILBAO / FLORENCIO BARRIOS
PASAJE FERNANDO DE ARAGÓN 4070 PLAZOLETA	BILBAO / TOMAS MORO (ORIENTE)
COLON / LA CAPITANÍA ESQUINA SUR PONIENTE	MANUEL CLARO VIAL / DUQUECO
COLON / LA CAPITANÍA ESQUINA NORORIENTE	ALONSO DE CAMARGO / IV CENTENARIO
COLON / DOMINGO BONDI ESQUINA SUR PONIENTE	ALEJANDRO FLEMING/ TOMAS MORO S.P.
COLON/ VESPUCIO ESQUINA NORORIENTE	APOQUINDO / IV CENTENARIO
VASCO DE GAMA ENTRE VESPUCIO Y M. ALONSO PINZÓN	TOMAS MORO / MONROE P.
M. DE ZAMORA / ANTONIA SALAS COSTADO NORORIENTE	TOMAS MORO ALTURA 869
MARTIN DE ZAMORA / LA CAPITANÍA ESQUINA SUR PONIENTE	ALONSO DE CAMARGO / TOMAS MORO
MANQUEHUE/ DEL INCA ESQUINA SUR PONIENTE	TOMAS MORO / FLEMING
DEL INCA / SEBASTIÁN ELCANO ESQUINA SUR	CARLOS ALVARADO / EL PILLAN
DEL INCA / CRUZ DEL SUR ESQUINA NORTE	TORRES DEL PAINE / TOMAS MORO
NEVERÍA / SAN PASCUAL ESQUINA NORORIENTE	EL TOQUI / FRANCISCO BILBAO
NEVERÍA / PUERTA DEL SOL ESQUINA NORPONIENTE	JUAN PALAU / FRANCISCO BILBAO
NEVERÍA / LA CAPITANÍA ESQUINA NORORIENTE	POLOBANDA / CARLOS ALVARADO
MARTIN DE ZAMORA / EL TINTORETTO	HUARA - HUARA / LATADIA
MARTIN DE ZAMORA / ANTONIA SALAS	ALEJANDRO FLEMING/ VICHATO
LEONARDO DA VINCI / PUCCINI COSTADO NORORIENTE	EL TOQUI / ALEJANDRO FLEMING
PADRE ERRAZURIZ / GUIDO RENNI, COSTADO SUR PONIENTE	ISABEL LA CATOLICA / LONGOPILLA
PADRE ERRAZURIZ / PUCCINI COSTADO SUR PONIENTE	ISABEL LA CATOLICA / ROBERTO LOPEZ MENESES
PRESIDENTE RIESCO /PERSEO	ALONSO DE CAMARGO / PIACENZA
LAS TRANQUERAS / PRESIDENTE RIESCO	MARTIN ALONSO PINZON / MAYECURA
PRESIDENTE RIESCO/ GERÓNIMO DE ALDERETE	ROBINSON CRUSOE / CRISTOBAL COLON
PRESIDENTE RIESCO/ BENITO JUÁREZ	LAS ANTILLAS / CRISTOBAL COLON
PRESIDENTE RIESCO/ NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO P.	LOS POZOS / LA GOLETA
PRESIDENTE RIESCO/ NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO O.	VIRGLIO FIGUEROA / IV CENTENARIO
CERRO EL PLOMO / ESTOCOLMO	LOS ALMENDROS / GONZALO DE LOS RIOS
PADRE HURTADO / MANUEL CLARO VIAL	ESTEBAN DELL'ORTO / LA CAPILLA
PADRE HURTADO / BILBAO	ESTEBAN DELL'ORTO / ALCIDES DE GASPERI
BILBAO / IV CENTENARIO (ORIENTE)	QUEBRADA HONDA / LAS CONDESAS

PAPEROS PÚBLICOS REFUGIOS PEATONALES	PAPEROS PÚBLICOS REFUGIOS PEATONALES
UBICACIÓN	UBICACIÓN
LOS MILITARES / ORINOCO	PARADA 1 / HOSPITAL DIPRECA
ESTORIL / LASCONDES	PARADA 1 / HOSPITAL DIPRECA
CAMINO EL ALBA / ESQUINA CERRO SAN RAMON	TOMAS MORO / ALONSO DE CAMARGO
PARADA 1 / PARQUE GANDARILLAS	COLON /AYQUINA
SAN FRANCISCO DE ASIS / ESQUINA EL CONVENTO	COLON / PASAJE 2
CAMINO EL ALBA / ESQUINA AV. LA PLAZA PONIENTE	SEGUNDO REFUGIO AL SUR
CAMINO EL ALBA / ESQUINA AV. LA PLAZA ORIENTE	

URBANISMO TÁCTICO

El Plan Verano considera siete obras asociadas a urbanismo táctico, que son:

TIPO DE OBRA	LUGAR	DESCRIPCIÓN
URBANISMO TÁCTICO	ESPACIO INFERIOR PUENTE APOQUINDO POR AMÉRICO VESPUCIO	IMPLEMENTACIÓN DE PINTURA, MOBILIARIO E ILUMINACIÓN EN COSTADO PONIENTE Y CONSERVACIÓN DE COSTADO ORIENTE INTERVENIDO EL AÑO ANTERIOR
URBANISMO TÁCTICO	LAS CLARISAS / LAS TRINITARIAS	RECUPERACIÓN ESPACIO RESIDUAL EN INTERSECCIÓN DE LAS DOS CALLES, RECUPERÁNDOLO PARA EL USO URBANO
URBANISMO TÁCTICO	ROTONDA ATENAS	CONTINUACIÓN Y REFORZAMIENTO DE INTERVENCIONES EN ROTONDA PARA FORTALECER PROYECTO DE VÍA VERDE
URBANISMO TÁCTICO	CRUCES ROSARIO NORTE / CERRO EL PLOMO, LOS MILITARES, ALONSO DE CÓRDOVA	INTERVENCIONES CRUCES CON CAMPAÑA “+RESPETO”
URBANISMO TÁCTICO	ALCÁNTARA / MARTÍN DE ZAMORA Y FLEMING / FLORENCIO BARRIOS	NUEVAS ALTERNATIVAS PARA CRUCES TOKYO
URBANISMO TÁCTICO	MARTÍN ALONSO PINZÓN / VASCO DE GAMA Y FITZ ROY / ISABEL LA CATÓLICA	MEJORA DE CRUCES PEATONALES DE GEOMETRÍA COMPLEJA, PARA FORTALECER LA SEGURIDAD PEATONAL
URBANISMO TÁCTICO	CUARTO CENTENARIO ENTRE BILBAO Y APOQUINDO	VÍA VERDE, PINTURA Y SEÑALÉTICA DE VÍA CON PREFERENCIA PARA PEATONES, DEPORTISTAS Y CICLISTAS

La idea es desarrollar obras de urbanismo táctico en los sectores que se consideran más complejos, producto que presentan condiciones geométricas o cuentan con equipamientos que no permiten una buena conservación. En ese contexto, este verano se contemplan ejecutar seis intervenciones de urbanismo táctico, las cuales se detallan en el cuadro precedente.

En cuanto a la superficie existente bajo el puente de Apoquindo, cabe señalar que el año 2018 se ejecutaron obras, específicamente, en el sector oriente. Entre otras: repintado de superficies, mismo diseño y mismos colores; repintado de mobiliario (bancas) y pintado de muros de pilares, según Pantone (mismos colores); como también, se instalaron algunos módulos de venta de café u otros que se consideran adecuados para el lugar. Es así que, el Plan Verano considera la mantención de este sector y, además, las siguientes obras en el sector poniente.

- Pintura pavimentos según diseño, mismos colores lado oriente.
- Pintado de muros de pilares, según Pantone (mismos colores).
- Pintado vigas.
- Instalación de mobiliario: columpios, bancas, basureros.
- Instalación de iluminación, entre vigas.
- Construcción de baños públicos.

En cuanto a la recuperación del espacio residual existente en la intersección de las calles Las Clarisas y Las Trinitarias, la idea es rescatar la calzada para el uso público, a través de pintura, demarcaciones y algún equipamiento, como macetas o elementos de esas características. Posteriormente, esta intervención será evaluada y, de acuerdo al uso que presente, se tomará la decisión de mantenerla o eliminarla.

En cuanto al urbanismo táctico propuesto para la Rotonda Atenas, la idea es reforzar las intervenciones ejecutadas en este espacio y dar continuidad a la ciclovía existente, principalmente, en los cruces de calle existentes hacia el sur y hacia Cuarto Centenario. Este verano se espera ejecutar un corredor verde hasta la Avenida Apoquindo y simultáneamente, se encuentra en análisis de la Comisión de Urbanismo el trazado que permita llegar al Parque Juan Pablo II, puesto que existen discrepancias en cuanto a si se ejecuta por Alonso de Córdova o, en su defecto, por Noruega y Estocolmo.

Explica que la idea es implementar una red de corredores verdes, en varias etapas. En la primera etapa, se contempla conectar el Parque Araucano con el Parque Padre Hurtado, a través del eje de Cuarto Centenario, dado que, en gran parte, se encuentra consolidado con ciclovías y áreas verdes, pero cuenta con varios cruces inconexos. Por lo tanto, la idea es potenciar la conectividad que presenta la Rotonda Atenas, incorporando elementos que otorguen cierta unidad al conjunto (color, señalética, mobiliario, iluminación, etcétera). En una siguiente etapa, la idea es conectar el corredor verde con los parques Los Dominicos, Cerro Calán y Cerro Apoquindo.

En cuanto a los cruces Tokio, cabe recordar que, hace alrededor de un año atrás, se habilitó un paso de cebra en diagonal en la esquina de Rosario Norte con Cerro El Plomo, lo cual permite a los transeúntes cruzar en forma diagonal. En este caso, el Plan Verano considera una nueva intervención en el eje de Rosario Norte con Cerro El Plomo; además de Los Militares y Alonso de Córdova, de manera de transformarlos en cruces más entretenidos. Lo anterior, será asociado a una campaña de “+ respeto”, que simbolicen algunas temáticas que generan ciertas molestias o intolerancias en la ciudad, como son: la convivencia vial, el acoso callejero, temas medioambientales, etcétera. Por ejemplo, se contemplan instalar pendones en luminarias o en otros espacios, que estén asociados a ciertos mensajes que promuevan el respeto en la ciudad.

Por otra parte, se contempla habilitar nuevos cruces Tokio en otros sectores de la comuna de Las Condes, en los cuales convive el comercio con la vivienda, como es el caso Fleming con Florencio Barrios, frente al Supermercado Líder. Asimismo, se contempla habilitar un cruce Tokio en Alcántara con Martín de Zamora, cuya zona comprende comercio, equipamientos y colegios, por lo que aparte de la demarcación en diagonal, se contempla un mecanismo de semaforización que otorgue mayor seguridad al cruce.

Asimismo, en la comuna de Las Condes, existen algunos cruces que no son seguros de cruzar por parte de los transeúntes, producto que los autos circulan a altas velocidades. Esta situación ocurre, por ejemplo, en el cruce existente en Vasco de Gama con en Martín Alonso Pinzón, puesto que esta última calle es la continuación de Félix de Amesti y cruzando Colón es la única forma de conectar hacia el oriente. Por consiguiente, en este cruce, se contempla ejecutar algunas intervenciones a nivel de piso, por ejemplo, lomos de toro, pero acompañado de demarcaciones que refrenden la importancia peatonal del lugar.

Por otra parte, el Plan Verano considera reforzar la Ruta Verde por Cuarto Centenario, entre Bilbao y Apoquindo, a través de pintura y señalética que otorgue preferencia a los peatones, deportistas y ciclistas; como también, se contempla incorporar algunos elementos divisorios en las medianas, para efecto de dar mayor resguardo a las velocidades de los ciclistas o peatones. Asimismo, en una segunda etapa, se podrían incorporar lugares de hidratación para las deportistas o personas que circulan en bicicletas o lugares para reparar la bicicleta si ésta presentara algún problema.

En resumen, las obras que se contemplan ejecutar durante el período estival son las siguientes:

- 54 cámaras de seguridad conectadas y monitoreadas a la Central de Seguridad Ciudadana.
- 31 postes inteligentes, que consisten en servicios de Seguridad y comunicaciones, a través de poste que cuenta con cámara, parlante e Internet Público.
- 2 destacamentos de Seguridad Pública (oficinas de seguridad en barrios).
- 5 mejoramientos en colegios municipales, que incluyen construcciones de espacios abiertos para el aprendizaje (modelo finlandés), talleres, anexos de prebásica, pavimentos de patios, mejoramiento de instalaciones eléctricas, sanitarias y gas, baños.
- 9 mejoramientos en consultorios de la comuna, incluyen mejoras de accesos, vacunatorios, box de atención, óptica.
- 1 apertura de miniconsultorio.
- 38 intervenciones de áreas verdes (nuevas plazas, zonas caninas, nuevos juegos, máquinas de ejercicios, toldos o sombraderos, pisos de goma, sifones de agua)
- 6 calles en las que se reparan juntas y grietas.
- 17 repavimentaciones de calles o pistas vehiculares.
- 12 sectores de reparaciones de calzadas o veredas.
- Ensanche Alonso de Córdova, entre Kennedy y Presidente Riesco.
- 3 rediseños viales consistentes en pistas de retorno o apertura de calles.
- Demarcación de todas las vías estructurantes, zonas de colegios, lomos de toro y pasos peatonales. Se excluyen calles locales.
- 12 calles con nuevo alumbrado público.
- 4 sectores de la comuna con recambio tecnología de alumbrado peatonal a LED (mayor iluminación, menor consumo), terminando en marzo con el recambio de la totalidad de la comuna.
- 77 instalaciones de nuevos papeleros.
- 7 intervenciones de urbanismo táctico.

El señor Harold Fritz, señala que, en su opinión, las obras que se han ejecutado últimamente en la comuna, no presentan condiciones de accesibilidad universal. Por ejemplo, en el Paseo de Los Dominicos no se instalaron baldosas podotáctiles, por lo que solicita que, en las futuras intervenciones, sea considerada la accesibilidad universal, en virtud que Chile suscribió un convenio internacional al respecto.

En segundo término, sugiere que se implementen semáforos audibles en la comuna, en consideración a la problemática que supone para las personas ciegas y con deficiencias visuales efectuar los cruces regulados por semáforos sin la ayuda de otros peatones sin discapacidad. En su Junta de Vecinos participan muchos adultos mayores ciegos, razón por la cual viene efectuando esta solicitud desde hace alrededor de dos años, sin ningún resultado.

En tercer término, solicita que se recuperen los espacios públicos que, actualmente, están destinados a estacionamientos. Hace dicha petición, puesto que en el sector de Los Dominicos y Camino El Alba existen, a lo menos, dos espacios que presentan dicha problemática.

El Director de Operaciones, señor Juan Ignacio Jaramillo, responde que todas las obras nuevas que está ejecutando el municipio incluyen las normas de accesibilidad universal. No obstante, explica que la norma establece que la huella podotáctil debe ser contrastante, respecto de lo cual el Asesor Urbanista solicitó una moción en cuanto a que dicho contraste tenga alguna relación con el diseño, porque, básicamente, se exigía que la huella fuera de color negro en lugares que contaban con un diseño aprobado.

Por otra parte, explica que existen muchos proyectos que fueron aprobados previo a la modificación de la norma. Por consiguiente, no es factible incorporar nuevas modificaciones a dichos proyectos, puesto que no son recibidos por el Serviu.

Por otra parte, la Municipalidad de Las Condes está trabajando conjuntamente con la Corporación de Accesibilidad Universal, por lo que, previo a ejecutar cualquier intervención en el espacio público, se solicita la opinión de dicha corporación.

En cuanto al Parque Los Dominicos, informa que se están realizando modelaciones de los pavimentos, para efecto de cumplir con las normas de accesibilidad universal.

En cuanto a los semáforos audibles, señala que la Dirección de Tránsito y Transporte Público está trabajando en una planificación o gestión de semáforos que no dependa exclusivamente de la UOCT.

El señor Sergio Concha, señala que sería interesante que el Director de Operaciones expusiera en detalle el concepto u objetivo que presenta la Ruta Verde, lo cual fue explicado en una Comisión de Urbanismo. A través de este corredor verde, se busca generar una conexión entre los parques urbanos de Las Condes (Calán, Apoquindo, Domínicos, Araucano y Juan Pablo II), a través de ciclo paseos que estarían compuestos por recorridos con arbolado, ciclovías, paseos peatonales y elementos que otorguen una unidad en su conjunto.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), hace presente que el Director de Operaciones explicó dicho proyecto hace un momento atrás.

El Director de Operaciones, señor Juan Ignacio Jaramillo, explica que, en una primera instancia, se evaluó construir un corredor verde, a través de una vía importante, dado que incorporaba obras de privados. Por ejemplo, en Avenida Alonso de Córdova, se encuentra en desarrollo distintos proyectos privados que deben ejecutar obras de mitigación, asociadas a ensanches de

pistas. Sin embargo, existen discrepancias respecto a que el trazado del corredor verde se ejecute por Alonso de Córdova, lo cual, en lo personal, no comparte.

Por otra parte, la idea es que el corredor verde no sólo conecte con los parques intercomunales, sino que, además, con el Cerro Apoquindo y Cerro Calán, a través del Parque Los Dominicos, Camino El Alba y Paul Harris. Una vez que la Universidad de Chile traspase, en comodato, a la Municipalidad de Las Condes, la administración de parte de la superficie del Cerro, la idea es elaborar un estudio para ensanchar en tres o cuatro pistas la Avenida Paul Harris.

El señor Sergio Concha, señala que el año pasado se incluyó en el Plan Verano instalar una cubierta en la feria de chacareros que se ubica en Isabel La Católica, proyecto que no fue concretado, ni tampoco se encuentra incorporado en esta oportunidad.

El Director de Operaciones, señor Juan Ignacio Jaramillo, explica que, inicialmente, se instaron unos toldos en dicha feria, pero no sirvieron, puesto que, al tratarse de un espacio catalogado como área verde, la Dirección de Obras Municipales exigió cumplir con el 5% de constructibilidad que establece la norma. Actualmente, se encuentra en proceso ingresar un expediente a la DOM respecto de una estructura u obra menor, por lo que se espera ejecutar dicho proyecto en el mes de marzo o abril.

El señor Claudio Kerravcic, hace presente que, en el año 2018, solicitó que se invitara a la unidad municipal correspondiente, para efecto que se expusieran los principales proyectos de urbanismo táctico, en términos de recursos, que se contemplan ejecutar durante este año. En ese mismo contexto, consulta qué proyectos de esas características se ejecutaron durante el año pasado.

El Director de Operaciones, señor Juan Ignacio Jaramillo, responde que todos los proyectos de urbanismo táctico planteados el año pasado fueron ejecutados, algunos con mejores resultados que otros. A modo de ejemplo, el proyecto que se ejecutó en el sector oriente de Américo Vespucio, bajo el puente de Apoquindo, se consideraba bastante trascendente por la envergadura e impacto que implicaba el proyecto. Sin embargo, presentó ciertos problemas con la operación de los permisos de activaciones, puesto que, para los locales existentes debajo del subcentro era sumamente difícil tramitar una patente o una extensión de la actividad. Por lo tanto, dicho problema se resolvió firmando un convenio con el subcentro, puesto que la idea no era crear una competencia con la actividad comercial ubicada debajo de Américo Vespucio.

Asimismo, inicialmente, la pintura que se utilizó en el sector oriente de Américo Vespucio se visualizaba bastante bien. Sin embargo, producto que se incorporó pintura perla para lograr un efecto reflectante, se comenzó a cascar la pintura. Por lo tanto, en el Plan Verano considera una mantención del sector oriente, donde se contempla utilizar una pintura de dos componentes, puesto que presenta una mayor duración.

No obstante, a pesar de esos inconvenientes, se trata de un proyecto que fue muy bien recibido por parte de la comunidad, puesto que, además, se abordó el puente, en el cual se instaló una especie de muro verde.

La señora Leonor Cabrera, consulta respecto de la ciclovía de Colón.

El Director de Operaciones, señor Juan Ignacio Jaramillo, responde que el Director de Tránsito estaba encargado de implementar algunas ciclovías durante el verano. Sin embargo, solicitó mayor plazo para definir los trazados, producto que, en general, la implementación de ciclovías generan bastante discrepancias entre la comunidad. Por ejemplo, cuando se implementó una

ciclovía en el sector del Colegio Verbo Divino, se generó una gran polémica. Por consiguiente, el Director de Tránsito solicitó un plazo adicional para presentar el plan de ciclovías.

La señora Nadia Serrano, señala que sería interesante que en las plazas se instalaran pantallas o monitores que transmitieran mensajes educativos a la comunidad, respecto del uso adecuado de los equipamientos que se instalan en las áreas verdes, por ejemplo, cómo cuidar las zonas caninas.

El Director de Operaciones, señor Juan Ignacio Jaramillo, señala que, dado que el Parque Araucano y Parque Juan Pablo II son sumamente masivos, en términos de afluencia de público, se contempla cambiar el esquema de seguridad, mediante la incorporación de guarda parques, quienes estarán encargados de educar a los usuarios de estos parques.

Por otra parte, hace presente que los postes inteligentes llevan incorporado internet, por lo que a través de esa vía se podría transmitir mensajes educativos u otros contenidos. Asimismo, tiene entendido que se contempla potenciar los contenidos que se entregan en las pantallas digitales existentes en las pasarelas de la comuna de Las Condes, para lo cual se va a designar a una persona exclusiva.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), agradece la exposición detallada efectuada por el señor Juan Ignacio Jaramillo, Director de Operaciones.

3. CUENTA AÑO 2018

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), informa que corresponde dar la Cuenta Anual del funcionamiento del COSOC, la cual será enviada al correo electrónico de cada uno de los Consejeros.

Informa que el Consejo Comunal de Las Condes lleva operativo seis años desde su Instalación, el 8 de enero de 2013, en su primer período y el 10 de enero de 2017 en el segundo. En este segundo período ha sesionando ininterrumpidamente en 22 sesiones ordinarias y 6 sesiones extraordinarias, además de su Sesión de Instalación.

Durante el año 2018, la conformación del Consejo Comunal se ha mantenido desde su instalación, salvo la salida en el mes de diciembre de 2017 del Consejero Alberto Lira Chadwick, por las Entidades Relevantes, subiendo a la titularidad el Suplente María José Holzapfel, quien se integró además a la Comisión de Hacienda y participó en la elaboración del informe de Presupuesto.

La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales en su Artículo 94, inciso tercero señala: El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil se reunirá a lo menos cuatro veces por año bajo la presidencia del Alcalde”.

Las sesiones del año 2018 se realizaron en las siguientes fechas.

- Enero : Primera Sesión Ordinaria.
- Marzo : Segunda Sesión Ordinaria.
- Abril : Tercera Sesión Ordinaria - Presidida por el Alcalde.
: Primera Sesión Extraordinaria (Cuenta Pública) - Presidida por el Alcalde.
- Mayo : Cuarta Sesión Ordinaria
- Junio : Quinta Sesión Ordinaria

- Julio : Sexta Sesión Ordinaria
- Agosto : Séptima Sesión Ordinaria
- Septiembre : Octava Sesión Ordinaria
- Octubre : Novena Sesión Ordinaria
- Noviembre : Décima Sesión Ordinaria - Presidida por el Alcalde (S).
: Segunda Sesión Extraordinaria - Presidida por Alcalde (S)
- Diciembre : Décima Primera Sesión Ordinaria - Presidida por el Alcalde y luego, por Alcalde (S).

El Reglamento del Consejo Comunal, en su Artículo 36 establece que el quórum para sesionar es de un tercio de los Consejeros en ejercicio (10). Durante el año 2018 no hubo sesión desistida por falta de quórum.

Los temas tratados en las sesiones del COSOC son los siguientes:

09 ENERO 2018 – SESIÓN ORDINARIA
<p><u>Orden del Día</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuenta 2017 ➤ Plan Verano 2018 ➤ Cuenta Comisiones
<p><u>Varios</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Próxima Sesión Consejo Comunal
13 MARZO 2018 – SESIÓN ORDINARIA
<p><u>Orden del Día</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cumplimiento a lo señalado en el artículo 27, letra e) del Reglamento del Consejo Comunal, Decreto Alcaldicio, Sección 1ª N° 3739 del 14 de agosto de 2013 ➤ Medidas de Seguridad adoptadas por la Dirección de Seguridad de la Municipalidad de Las Condes ➤ Cuenta Comisiones
<p><u>Varios</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Da cuenta respecto a primera reunión convocada por la nueva Directiva de Unión Comunal de Juntas de Vecinos ➤ Propone postular a don Pablo Delano al Premio Nacional de Arte ➤ Sugiere que, por intermedio del COSOC, se solicite un instructivo municipal respecto al otorgamiento de Certificados de Residencia a inmigrantes ➤ Da cuenta respecto a problemas que presenta Clínica Cordillera
10 ABRIL 2018 – SESIÓN ORDINARIA
<p><u>Orden del Día</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuenta del señor Alcalde: “Grandes Proyectos de Inversión de la Municipalidad”. ➤ Equipo de Apoyo a las Víctimas ➤ Cuenta Comisiones
<p><u>Varios</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuenta Pública del Alcalde ➤ Tarjeta de descuento para hoteles ➤ Da cuenta respecto a instructivo emitido por la Contraloría General de la República ➤ Próxima Sesión Consejo Comunal.
24 ABRIL 2018 – SESION EXTRAORDINARIA
<p><u>Orden del Día</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuenta Gestión Municipal
08 MAYO 2018 – SESIÓN ORDINARIA
<p><u>Orden del Día</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cumplimiento del Art. 94 inciso 9 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y del Art. 27, letra a), del Reglamento del Consejo Comunal, Dec. Alc. Secc. 1era. N° 3739 de 14 de agosto de 2013 – pronunciamiento Cuenta Pública año 2017 - 2018 ➤ Denominación “Glorias Navales” a Plaza que indica

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe respecto del rechazo de la presentación hecha por el COSOC al Concejo Municipal, referente a las materias de relevancia local a ser consultadas a la comunidad ➤ Servicios a la comunidad prestados por la Clínica Cordillera ➤ Cuenta de Comisiones.
<p><u>Varios</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Consulta estado de avance respecto de solicitud efectuada en el mes de marzo. ➤ Próxima sesión Consejo Comunal
12 JUNIO 2018 – ORDINARIA
<p><u>Orden del Día</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Planes para el Parque Padre Hurtado. ➤ Plan y Políticas de Reciclaje. ➤ Cuenta de Comisiones
<p><u>Varios</u></p> <p>a) Agradece Gestiones de Profesional de DECOM.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informa respecto de Diploma recibido por Cámara de Comercio, Turismo y Cultura Pueblito Los Dominicos. ➤ Informa respecto de Proyecto Paso Inferior Manquehue, entre Cristóbal Colón y Martín de Zamora. ➤ Nueva conformación de Unión Comunal de Juntas de Vecinos ➤ Da Cuenta respecto de Reunión sostenida con Diputado Francisco Undurraga. ➤ Próxima Sesión Consejo Comunal.
10 JULIO 2018 - ORDINARIA
<p><u>Orden del Día</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe de Urbanismo. ➤ Reestructuración Dirección de Desarrollo Comunitario. ➤ Cuenta Comisiones.
<p><u>Varios</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Proyecto Rotonda Atenas. ➤ Próxima Sesión Consejo Comunal
14 AGOSTO 2018 - ORDINARIA
<p><u>Orden del Día</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Propuesta cambio de nombre Plaza Neut Latour por Plaza del Ombu. ➤ Uso de redes sociales en beneficio del COSOC. ➤ Aniversario de la comuna. ➤ Proyecto de viviendas sociales Rotonda Atenas. ➤ Cuenta Comisiones.
<p><u>Varios</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Saluda al Consejero Luis Fontecilla en el Día de su Cumpleaños ➤ Próxima Sesión Consejo Comunal
11 SEPTIEMBRE 2018 - ORDINARIA
<p><u>Orden del Día</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Centro de Día Adulto Mayor y Centro Deportivo Rolf Nathan, ubicados en Reina Astrid N° 879, Las Condes. ➤ Proyecto y Consulta Plan de Mejoramiento Parque Padre Hurtado. ➤ Cuenta Comisiones
<p><u>Varios</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informa respecto de nueva directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. ➤ Hace entrega de bolsa reciclable ➤ Próxima sesión Consejo Comunal.
09 OCTUBRE 2018 - ORDINARIA
<p><u>Orden del Día</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ PADEM 2019. ➤ Cuenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos. ➤ Cuenta Unión Comunal Clubes de Adulto Mayor. ➤ Cuenta Comisiones.
<p><u>Varios</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Entrega de Presupuesto y Plan de Inversiones 2019. ➤ A petición de la señora Nadia Serrano, da cuenta respecto de su asistencia a comisión celebrada con fecha 27

<p>de septiembre.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se da cuenta respecto de distintas iniciativas a favor de los adultos mayores. ➤ Se sugiere felicitar y agradecer al alcalde por organización de Seminario de Dirigentes Vecinales. ➤ Se sugiere invitar a próxima sesión del COSOC a la señora María de la Luz Cerda. ➤ Próxima sesión Consejo Comunal
13 NOVIEMBRE 2018 – ORDINARIA
<p><u>Orden del Día</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe sobre propuesta de sustitución de nombre de la Avenida IV Centenario por Avda. Alcalde Ricardo Cerda Ruz ➤ Inversión en vialidad y soluciones a problemas viales que se están presentando en la comuna de Las Condes. ➤ Cuenta Comisiones.
<p><u>Varios</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Presupuesto y Plan de Inversiones 2019. ➤ Se da cuenta respecto de concierto gratuito Kúme Mongen. ➤ Se da cuenta respecto de sus agradecimientos a artista Rómulo Aramburú. ➤ Se solicita mayor orden durante las sesiones del COSOC. ➤ Se solicita hacer llegar nombres de personas destacadas de la comuna de Las Condes. ➤ Se informa respecto de inauguración de feria saludable en Mall Los Dominicos. ➤ Se da cuenta respecto de visita de Diputada de la República. ➤ Se da cuenta respecto a distribución de entradas a espectáculos del Teatro Municipal. ➤ Próxima Sesión Consejo Comunal
27 NOVIEMBRE 2018 - EXTRAORDINARIA
<p><u>Orden del Día</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Presupuesto y Plan de Inversiones 2019.
11 DICIEMBRE 2018 – ORDINARIA
<p><u>Orden del Día</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuenta del Alcalde ➤ Plan de Salud Municipal. ➤ Cuenta Comisiones.
<p><u>Varios</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cena Fin de Año ➤ Carta Recibida de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos ➤ Da Cuenta respecto de problemas ocurridos en Centro Artesanal Los Dominicos ➤ Plan Verano 2019 ➤ Próxima Sesión Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Los acuerdos tomados en las sesiones del COSOC son los siguientes:

N° 1	<p>De conformidad con lo establecido en el Artículo 79 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal debe pronunciarse sobre las materias de relevancia local que deben ser consultadas a la comunidad. Para este efecto y de acuerdo al Reglamento del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Las Condes deberá, antes del 31 de marzo de cada año, señalar aquellas materias que a su entender deben ser consultas a la comunidad.</p> <p>A este efecto, nos permitimos señalar las siguientes materias:</p> <p>a) Intervención del Parque Vespucio Oriente, en el tramo correspondiente a la comuna de Las Condes, para efecto de contar con respaldo ciudadano ante cualquier intervención del área verde del Parque Américo Vespucio.</p> <p>b) Eventuales intervenciones de parques y áreas verdes de la comuna de Las Condes, de carácter público o municipal, sea por proyecto de carácter deportivo, religioso, comercial o de otro orden, que abarquen un porcentaje mayor al 3% de la superficie del área verde.</p> <p>c) Modificaciones relevantes del Plano Regulador Comunal que afecten a la comuna de Las Condes.</p> <p>d) Eventuales impactos en el desarrollo integral del Proyecto Tranvía.</p>
N° 2	<p>Por unanimidad de los Consejeros presentes, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes manifiesta su opinión favorable respecto de la Cuenta de Gestión Anual y Marcha General de la Municipalidad 2017 – 2018. Asimismo, se acuerda felicitar al Alcalde por la gestión realizada durante el año 2017.</p>
N° 3	<p>De conformidad a lo señalado en el Art. 27 letra c) del Reglamento del Consejo Comunal y, por unanimidad de los Consejeros presentes, se aprueba denominar “Glorias Navales” a plaza ubicada en la</p>

	intersección de Avenida Las Condes y Avenida Apoquindo, señalando además que para la comunidad organizada de Las Condes es muy grato tener una plaza que recuerde el aporte de la Armada de Chile en el progreso y bienestar de la Nación.
N° 4	De conformidad con lo establecido en el Artículo 27, letra c) del Decreto Alcaldicio Sección 1era. N° 3739 del 14 de agosto de 2013 y de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de esta comuna, por unanimidad de los consejeros presentes en sesión y tras hacer escuchado los argumentos expuestos, manifiesta su opinión favorable respecto del cambio de nombre de Plaza Neut Latour 1 a Plaza Ombú .
N° 5	Se aprueba que la Consejera María José Holzapel se coordine con el funcionario encargado de las redes sociales de la Municipalidad de Las Condes, para efecto que se eleve información del COSOC en dichas estructuras sociales.
N° 6	Se aprueba felicitar y apoyar al Alcalde Joaquín Lavín por el Proyecto de Integración Social proyectado en Plaza Atenas, comuna de Las Condes.
N° 7	Por unanimidad de los consejeros presentes en sesión y tras haber escuchado los argumentos expuestos referente al Proyecto y Consulta Plan de Mejoramiento Parque Padre Hurtado, recomienda al señor Alcalde se replantee la fecha de dicha consulta, con objeto de que la comunidad pueda conocer con todo detalle el proyecto y sus alternativas.
N° 8	Por mayoría de los consejeros presentes en sesión, se acuerda que los Consejeros, señores: Leonor Cabrera Báez, Jaime Figueroa Unzueta e Ignacio Salazar Vicuña, conformen una comisión de especialidad para el Proyecto Plan de Mejoramiento Parque Padre Hurtado, el cual tendrá por esencia, conocer de los avances del proyecto y reunirse con los encargados en la Municipalidad, con el objeto de mantener al pleno del COSOC en conocimiento de los avances de éste, en forma periódica y a su vez, retransmitir a la autoridad los acuerdos tomados en sesiones referentes a este tema.
N° 9	Se aprueba formalmente invitar a todas las reuniones del COSOC a don Marco Mena, Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, quien tendrá derecho a voz, pero no a voto.
N° 10	Por unanimidad, el Consejo Comunal de Las Condes, en cumplimiento a lo indicado por la Ley N° 18.695, en su artículo 94 y por su Reglamento, Decreto Alcaldicio Sección 1era. N° 3739, de fecha 14 de agosto de 2013, en su artículo 27, manifiesta su opinión favorable respecto del PADEM 2019.
N° 11	Se aprueba fijar una sesión extraordinaria, con fecha 27 de noviembre de 2018, a las 18:30 horas, en el Salón Plenario de la Municipalidad de Las Condes, para efecto que la Comisión de Hacienda del COSOC emita un informe respecto del Presupuesto y Plan de Inversiones 2019.
N° 12	Por unanimidad, el Consejo Comunal de Las Condes, manifiesta su agradecimiento al Sr. Alcalde, extensivo al Director de Desarrollo Comunitario, con motivo de la realización del Seminario de Dirigentes de Juntas de Vecinos y de la Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor, realizado en la ciudad de Viña del Mar los días 5, 6 y 7 de octubre del presente.
N° 13	Por unanimidad de los consejeros presentes, se manifiesta la opinión favorable del Consejo Comunal de Las Condes respecto del Presupuesto 2019, con las observaciones manifestadas en la Sesión, no obstante respecto del Plan de Inversiones para el año 2019, el COSOC se abstiene de emitir pronunciamiento, debido a la inexistencia de un plan estratégico de inversiones para la comuna.

Las obligaciones impuestas por la Ley y el Reglamento son las siguientes:

Ley 18.695, Artículo 94, incisos 8, 9, 10 y 11

Artículo 94°:

En cada municipalidad existirá un Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

El alcalde deberá informar al consejo acerca de los presupuestos de inversión, del plan comunal de desarrollo y sobre las modificaciones al plan regulador, el que dispondrá de quince días hábiles para formular sus observaciones.

Con todo, en el mes de mayo de cada año, el consejo deberá pronunciarse respecto de la cuenta pública del alcalde, sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales, así como sobre las materias de relevancia comunal que hayan sido establecidas por el concejo, y podrá interponer el recurso de reclamación establecido en el Título final de la presente ley.

Asimismo, los consejeros deberán informar a sus respectivas organizaciones, en sesión especialmente convocada al efecto y con la debida anticipación para recibir consultas y

opiniones, acerca de la propuesta de presupuesto y del plan comunal de desarrollo, incluyendo el plan de inversiones y las modificaciones al plan regulador, como también sobre cualquier otra materia relevante que les haya presentado el alcalde o el concejo.

Cada municipalidad deberá proporcionar los medios necesarios para el funcionamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Reglamento Consejo Comunal, Artículos 27 y 31

Artículo 27°

Al Consejo le corresponderá:

- a) Pronunciarse, en el mes de marzo de cada año, sobre:
 - i) La cuenta pública que el Alcalde efectúe de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad, según lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.
 - ii) La cobertura y eficiencia de los servicios municipales, y
 - iii) Las Materias que hayan sido establecidas por el Concejo.
- b) Formular observaciones al presupuesto de inversión, al plan comunal de desarrollo y a las modificaciones al plan regulador.
- c) Informar por escrito al Alcalde su opinión acerca de las propuestas de asignación o modificación de la denominación de los bienes municipales y nacionales de uso público que se encuentran bajo la administración de la Municipalidad. (Por ejemplo, respecto del cambio de nombre de una calle).
- d) Formular consultas al Alcalde respecto de materias sobre las cuales debe pronunciarse el Concejo Municipal, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 65, 79 letra b) y 82) letra a) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- e) Solicitar al Concejo Municipal pronunciarse, a más tardar el 31 de marzo de cada año, sobre las materias de relevancia local que deben ser consultadas a la comunidad.
- f) Informar al Concejo Municipal cuando éste deba pronunciarse respecto de modificaciones al presente Reglamento.
- g) Solicitar al Alcalde, previa ratificación de los dos tercios de los Concejales en ejercicio, la realización de un plebiscito comunal, el cual deberá referirse a materias de administración local relativas a inversiones específicas de desarrollo comunal, a la aprobación o modificación del plan comunal de desarrollo, a la modificación del plan regulador o a otros asuntos de interés para la comunidad local.
- h) Interponer recurso de reclamación en contra de las resoluciones u omisiones ilegales de la Municipalidad, según las normas contempladas en el artículo 141 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- i) Emitir su opinión sobre todas las materias que el Alcalde y el Concejo Municipal le sometan a su consideración.
- j) Elegir, de entre sus miembros, a su Vicepresidente.
- k) Elegir los miembros del Comité Ejecutivo, debiendo estar representados en él todos los estamentos.

Artículo 31°

Corresponderá a los consejeros asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo; y tomar parte de los debates y votaciones, formulando propuestas destinadas a dar una mejor solución a los asuntos sometidos a su consideración y difusión. Asimismo, deberán informar a sus respectivas organizaciones, en sesión especialmente convocada al efecto con la debida anticipación, para recibir consultas y opiniones, acerca de la propuesta de presupuesto y del plan

comunal de desarrollo, incluyendo el plan de inversiones y las modificaciones al plan regulador, como también sobre cualquier otra materia relevante que les haya presentado el Alcalde o el Concejo Municipal.

A continuación, se detalla “Cumplimiento de las Obligaciones COSOC”.

CUENTA PÚBLICA

Por Acuerdo N° 11/2017, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes manifiesta su opinión favorable respecto de la Cuenta de Gestión Anual y Marcha General de la Municipalidad 2016 – 2017. Asimismo, se acuerda felicitar al Alcalde por la gestión realizada en los meses que lleva en el cargo.

MATERIAS DE RELEVANCIA COMUNAL

Por Acuerdo N° 1/2018 de conformidad con lo establecido en el Artículo 79 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal debe pronunciarse sobre las materias de relevancia local que deben ser consultadas a la comunidad. Para este efecto y de acuerdo al Reglamento del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Las Condes deberá, antes del 31 de marzo de cada año, señalar aquellas materias que a su entender deben ser consultas a la comunidad.

A este efecto, nos permitimos señalar las siguientes materias:

- a) Intervención del Parque Vespucio Oriente, en el tramo correspondiente a la comuna de Las Condes, para efecto de contar con respaldo ciudadano ante cualquier intervención del área verde del Parque Américo Vespucio.
- b) Eventuales intervenciones de parques y áreas verdes de la comuna de Las Condes, de carácter público o municipal, sea por proyecto de carácter deportivo, religioso, comercial o de otro orden, que abarquen un porcentaje mayor al 3% de la superficie del área verde.
- c) Modificaciones relevantes del Plano Regulador Comunal que afecten a la comuna de Las Condes.
- d) Eventuales impactos en el desarrollo integral del Proyecto Tranvía.

Denominación de Bienes Municipales: Por Acuerdo N° 3/3018 y por unanimidad de los Consejeros presentes, se aprueba denominar “Glorias Navales” a plaza ubicada en la intersección de Avenida Las Condes y Avenida Apoquindo, señalando además que para la comunidad organizada de Las Condes es muy grato tener una plaza que recuerde el aporte de la Armada de Chile en el progreso y bienestar de la Nación. Así mismo, por Acuerdo N° 4/2018 el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de esta comuna, por unanimidad de los consejeros presentes en sesión y tras hacer escuchado los argumentos expuestos, manifiesta su opinión favorable respecto del cambio de nombre de Plaza Neut Latour 1 a Plaza Ombú, todo en conformidad con lo establecido en el Artículo 27, letra c) del Decreto Alcaldicio Sección 1era. N° 3739 del 14 de agosto de 2013 y de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Modificación Reglamento: No hubo pronunciamiento al respecto, no obstante, se realizó una encuesta respecto de él.

Plan de Educación: Por acuerdo N° 10/2017 y por unanimidad, el Consejo Comunal de Las Condes, en cumplimiento a lo indicado por la Ley N° 18.695, en su artículo 94 y por su

Reglamento, Decreto Alcaldicio Sección 1era. N° 3739, de fecha 14 de agosto de 2013, en su artículo 27, manifiesta su opinión favorable respecto del PADEM 2019.

Plan Regulador: No hubo pronunciamiento al respecto.

Plan de Desarrollo Comunal 2014 – 2017: No hubo pronunciamiento al respecto, por no corresponder en este año. Plan de Salud: Es puesto en conocimiento del Consejo Comunal y éste manifiesta su opinión favorable. En esta materia no se requiere pronunciamiento oficial del COSOC, no obstante, se agradeció la información entregada.

Presupuesto y Plan de Inversiones: Por unanimidad de los consejeros presentes, se manifiesta la opinión favorable del Consejo Comunal de Las Condes respecto del Presupuesto 2019, con las observaciones manifestadas en la Sesión, no obstante, respecto del Plan de Inversiones para el año 2019, el COSOC se abstiene de emitir pronunciamiento, debido a la inexistencia de un plan estratégico de inversiones para la comuna.

Los miembros de la Comisión de Hacienda participan de las siete reuniones programadas por el Concejal Julio Dittborn. Cada Consejero pone en conocimiento de sus organizaciones el Presupuesto y Plan de Inversiones 2015 y emiten certificado con observaciones: (23 Organizaciones de un total de 30 Organizaciones Titulares, consolidándose cumplimiento en un 76,66%).

Los miembros de la Comisión de Hacienda evacuan informe y recomiendan dar opinión favorable.

Con fecha 28 de noviembre de 2018, se oficia al señor Alcalde, Concejo Municipal y Secretaría Comunal de Planificación, informe y opinión respecto del Presupuesto y Plan e Inversiones 2019.

De los certificados recibidos por las organizaciones, se generaron archivos digitales que también fueron puestos en conocimiento del señor Alcalde, con fecha 28 de noviembre.

- En Territoriales 77,7% cumplimiento
- En Funcionales 50% cumplimiento
- En Interés Público 83,3% cumplimiento
- En Gremios y Sindicatos 66,6% cumplimiento
- En Entidades Relevantes: 100% cumplimiento

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES DE ESPECIALIDAD

Durante el año 2018, el COSOC participó activamente en las Comisiones de Especialidad en que fueron citados. Cabe destacar, sin embargo, que no fueron citados a todas ellas, pues de un total de 199 comisiones durante el año 2018, el COSOC participó en 86, que representa un 42,21%. Además, es importante señalar que, a la Comisión de Educación y Adulto Mayor, nunca fueron citados.

OFICINA CONSEJO COMUNAL

Durante el año 2018, además de la realización de la gestión propia del COSOC, se contestaron 14 solicitudes de información a través de la Ley Transparencia, relacionadas con la conformación y actas del Consejo Comunal, así como respecto de la Participación Ciudadana en la comuna y se gestionaron y realizaron 3 reuniones con estudiantes tesis de diversas Universidades que requerían información respecto del COSOC de Las Condes. Asimismo, la Asociación Chilena de Voluntarios realizó 15 encuestas a Consejeros Comunales y los ha

invitado a talleres y cursos. También, en cumplimiento de la Transparencia, al 31 de diciembre, se encuentran publicadas todas las actas del Consejo Comunal desde su instauración, salvo la del mes de diciembre 2018, que pasa a ser pública el día de hoy.

Además, en cumplimiento del Cometido Municipal que se le encomienda realizar durante el año, referido al Reglamento del Consejo Comunal, se elaboró un Informe que reúne la completa información solicitada y da propuestas de modificación a éste.

Así mismo, para conocer la opinión de los Consejeros a ese respecto se realiza vía online una encuesta en que a través de 5 preguntas se busca conocer la percepción de los Consejeros respecto del Reglamento que los rige.

MATERIAS OBLIGATORIAS A TRATAR DURANTE EL AÑO

SESIÓN	MATERIA OBLIGATORIA A CUMPLIR
ENERO	Aniversario Consejo Comunal. Cuenta Gestión Anual Consejo Comunal (Vicepresidente). Designación de Comisiones de Especialidad. Pronunciarse sobre las materias de relevancia local que deban ser consultadas a la comunidad (Art. 27 letra e) del Reglamento).
MARZO	Solicitar al Consejo Municipal pronunciarse sobre las materias de relevancia local que deban ser consultadas a la comunidad (Art. 27 letra e) del Reglamento).
MAYO	Pronunciamiento sobre la Cuenta Pública del Alcalde, la cobertura y eficiencia de los servicios municipales, las materias de relevancia comunal que hayan sido establecidas por el concejo e interponer el recurso de reclamación (Art. 94 inc. 9 LOC 18.695).
AGOSTO	Aniversario de la Comuna
OCTUBRE	Informe PADEM
NOVIEMBRE	Informe Presupuesto y Plan de Inversiones (si no alcanzan a terminar las Comisiones de Hacienda se debe fijar una Sesión Extraordinaria).

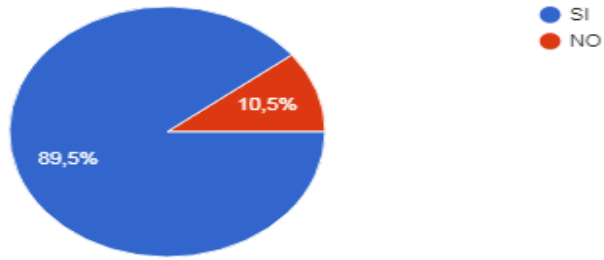
Las Sesiones Ordinarias del año 2019 serán convocadas en las siguientes fechas:

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
Martes 8	Receso	Martes 12	Martes 09
MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
Martes 14	Martes 11	Martes 09	Martes 13
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Martes 10	Martes 8	Martes 12	Martes 10

En cuanto al Reglamento, cabe señalar que está estudiando la factibilidad de modificar el reglamento, razón por la cual se efectuó una encuesta escrita a los señores Consejeros. Esta encuesta consideró las siguientes preguntas:

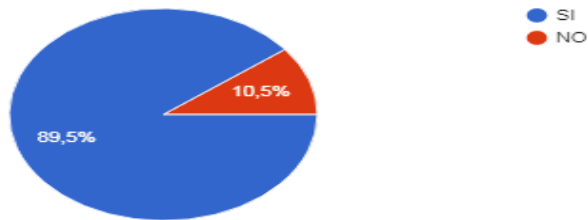
1. Conoce el Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes.

19 respuestas



2. Ha leído el Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes.

19 respuestas



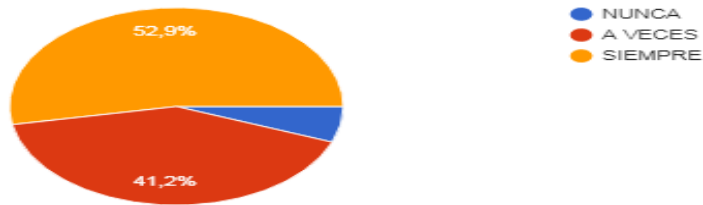
2.1. Si su respuesta anterior fue positiva: ¿Cuántas veces ha leído el Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes.

17 respuestas



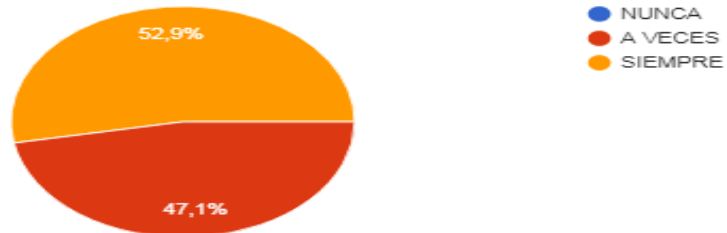
2.2. Tras la lectura del Reglamento del Cosoc ha resultado la(s) duda(s) que tenía.

17 respuestas



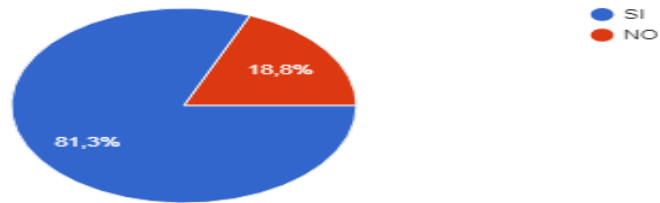
3. El Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes es claro en cada una de sus normas.

17 respuestas



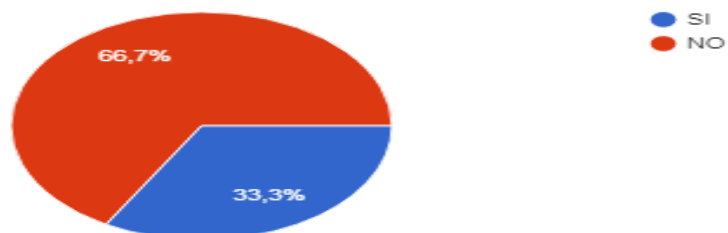
4. Considera que el Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes se ajusta a la realidad de éste en su comuna.

16 respuestas



5. Modificaría usted el Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes.

15 respuestas



5.1. Que modificaciones haría:
13 respuestas

causales de cese cargo (conducta impropia)

Dejar de obligar a una citación especial de los socios de la organización para presentar el presupuesto anual municipal , se podría dar a conocer vía electrónica a los socios y aguardar sus comentarios por la misma vía

No ke haria modificaciones

Estructuralmente más participativo para sus mlem bros.

Seguir siendo un organismo consultivo, pero con mayor participación en los concejos y con los concejales, , ya que al igual que ellos somos elegidos por los vecinos

Como Adulto Mayor, nos sentimos un tanto postergados en los concejos, y en los temas que incumben a nosotros. Sabiendo que somos una organizacion consultiva, no quita que seamos invitados a participar en dichos concejos.

NO HARIA

CONSIDERO QUE DEBERÍA HACERSE CAPACITACIÓN AL RESPECTO

que COSOC y sus decisiones tengan validez para el Concejo Municipal

No le haría modificaciones, porque conozco la ley general del COSOC por lo que no estoy en condiciones de sugerir cambios.

Considera que este tema merece ser tratado en extenso, razón por la cual será incorporado en la tabla de una próxima sesión del COSOC.

4. CUENTA COMISIONES

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), informa que, desde la última sesión del COSOC, 11 de diciembre, se han efectuado las siguientes Comisiones de Especialidad.

Nº	FECHA	REUNION	TEMAS TRATADOS
1	17.12.2018	URBANISMO	• URBANISMO TACTICO Y CORREDOR VERDE
2	20.12.2018	URBANISMO	• PARQUE PADRE HURTADO
3	20.12.2018	HACIENDA	• SOTERRADO DE PARQUE LOS DOMINICOS TRAMO SUR. • CONTRATACION DE ESPECIALIDADES EDIFICIOROTONDA ATENAS. • MODIFICACION ORDENANZA SOBRE PERMISOS DE CIRCULACION, ERECHOS Y PATENTES MUNICIPALES MOROSOS. • ADJUDICACION DE LICITACION CONTRATACION SERVICIO DE PERSONAL PARA APOYO EN EL PROCESO DE RENOVACION DE PERMISOS DE CRCULACION 2019.
4	20.12.2018	TRANSPORTE	• ESTACIONAMIENTOS RESERVADOS CALLE EL BERGANTÍN; CALLE CUNCUMEN; CALLE ARQUITECTO ICTINOS; PASAJES CAMPANARIO INTERIOR Y LOS GLADIOLOS; Y CALLE PAUL HARRIS (LAS CONDESAS).
5	27.12.2018	URBANISMO	• PARQUE PADRE HURTADO Y CORREDOR VERDE.

a) COMISIÓN DE URBANISMO

El señor Sergio Concha, señala que asistió a las tres reuniones de urbanismo que fueron convocadas en el mes de diciembre, en todas las cuales se examinaron temas asociados al urbanismo táctico, donde, además, hubo la oportunidad que todos opinaran al respecto.

Asimismo, se examinó el Plan de Inversiones asociado al Plan Verano, pero en menor detalle al expuesto por don Juan Ignacio Jaramillo en esta sesión, puesto que, en ese momento, aún se encontraba en elaboración. No obstante, se hizo bastante hincapié respecto del proyecto denominado corredor verde, donde se acogieron todas las observaciones que se formularon al respecto.

Por otra parte, se presentaron las inversiones que se contemplan realizar este año en el Parque Padre Hurtado. Este tema generó ciertas discrepancias entre los asistentes en la Comisión de Urbanismo, en lo cual el Consejero Felipe Cádiz tuvo una participación bastante aguda, producto de las diferencias que existen respecto a cómo enfrentar los problemas que existen en relación al Parque Padre Hurtado.

En resumen, en estas comisiones, se trató la ejecución de todas las inversiones y programas de urbanismo que están considerados para el año 2019.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), agradece la información entregada por don Sergio Concha.

b) COMISIÓN DE TRANSPORTE

La señora Erika Aguilera, informa que asistió a la Comisión de Transporte, pero al llegar la reunión ya había comenzado, dado que se adelantó el horario de la convocatoria. No obstante, se aprobaron todos los temas de la tabla, que eran solicitudes de estacionamientos reservados en las siguientes calles: Calle El Bergantín; Cuncumen, entre Las Tranqueras y García Pica; Arquitecto Ictinos, entre Virgilio Figueroa y IV Centenario; Pasaje Campanario y Pasaje Los Gladiolos; y Paul Harris, frente Condominio Las Condesas.

c) CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), informa que, con fecha 04 de enero, asistió a la reunión mensual del Consejo Comunal de Seguridad Pública, en la cual se trataron diversos temas. No obstante, el tema más relevante fue expuesto por la Fiscalía Oriente, donde se informó respecto de la creación de una nueva unidad de juicios orales, para efecto de disminuir los tiempos en la presentación de acusaciones y mejorar la calidad de los juicios orales, lo cual permitirá dar mayor firmeza a las condenas. Actualmente, la gran mayoría de los casos son absueltos por falta de pruebas o por falta de los elementos probatorios de los delitos, lo cual genera bastantes problemas. Por tanto, a través de la creación de esta nueva unidad, se pretende que todos los casos sean llevados a juicio oral, de manera de aumentar las sentencias condenatorias, en lugar que los casos sean archivados.

El señor Santiago Torrejón, señala que dicha unidad estará a cargo de la Fiscalía Oriente. En lo personal, espera que esta nueva organización obtenga buenos resultados, puesto que, entre otras cosas, está considerado mejorar la relación existente, entre la Fiscalía, víctimas y testigos; a diferencia de lo que ocurre en la actualidad, donde transcurre más de un año, entre que ocurre un delito y se cita a las víctimas o testigos.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), agrega que, además, en esta reunión se presentaron las nuevas autoridades policiales, tanto de Carabineros, como de la PDI.

5. **VARIOS**

a) **RECUERDA QUE EN MARZO CORRESPONDE PRONUNCIARSE SOBRE LAS MATERIAS DE RELEVANCIA LOCAL QUE DEBEN SER CONSULTAS A LA COMUNIDAD**

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), recuerda que, en el mes de marzo, el COSOC debe pronunciarse sobre las materias de relevancia local que deben ser consultadas a la comunidad, por lo que solicita que se piense respecto de qué materias se podrían proponer al Alcalde y Concejo Municipal.

b) **FELICITA A CONSEJERA MARIA JOSÉ HOLZAPFEL POR SU MATRIMONIO**

El señor Antonio Gutiérrez, informa que la señora María José Holzapfel cambia de estado de civil mañana, a quien felicita a nombre de todos los miembros del COSOC.

c) **DESTACA LA CUENTA ANUAL DEL COSOC**

La señora Nadia Serrano, considera importante destacar la Cuenta Anual que se acaba de exponer por el Vicepresidente del COSOC.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), considera que cabe agradecer a la señora Andrea Godoy, Secretaria Ejecutiva del COSOC, puesto que fue quien redactó la Cuenta Anual. A su juicio, el trabajo que realiza la señora Godoy es sumamente importante, puesto que maneja una serie de cosas que son relevantes para el funcionamiento del COSOC.

a) **PRÓXIMA SESION CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), informa que, durante el mes de febrero, el COSOC entra en receso, por lo cual la próxima sesión ordinaria será convocada el martes 12 de marzo de 2019, a las 18:30 horas, en el Salón Plenario del Edificio Consistorial.

A continuación, no habiendo más temas que tratar, procede a cerrar la sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

JORGE VERGARA GOMEZ
Secretario Municipal

cgce.